

- 11. Revisar y verificar la consolidación del Plan de Acción de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba:** El Funcionario de Planeación de la SED CÓRDOBA, revisa y verifica la consolidación del Plan de Acción de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba, para garantizar su consistencia y que esté completo, verificando que contenga el Plan de Acción de cada área y la consistencia frente a la duplicidad de programas y proyectos que no son coherentes entre las distintas áreas.

De la misma forma es importante considerar la complementariedad del Plan de Acción de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba con los planes: Plan de Asistencia Técnica, Plan de Calidad Educativa, Plan Estratégico de Tecnología Informática (PETI) y el Plan de Acción para ajustes del POAIV.

Si el Plan de Acción es consistente y está completo continua con la actividad siguiente, de lo contrario regresa a la actividad 9.